

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2011

Machala, 15 de Marzo del 2012

SEÑORES
ACCIONISTAS DE UNIYAMA S.A.
Machala,



Señores Accionistas

CPA. Guillermo Ycaza Álvarez, en mi calidad de comisario de la compañía UNIYAMA S.A., designado en la Junta General de Accionistas de fecha 24 de marzo del año 2011, tengo a bien presentar a ustedes el informe al análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011 y mi evaluación personal de los aspectos generales de la Administración, para lo cual he considerado:

- 1o.- De conformidad con el estatuto de la empresa junto con los Estados Financieros, se presenta el Informe de Comisario para ser analizado y discutido por los señores accionistas previo a la aprobación para presentar a los organismos de control.
- 2o.- En mi calidad de contador público, de acuerdo a la ley de contadores y por estar inscrito en el Registro Nacional de Contadores estoy legalmente apto para desarrollar estas actividades y emitir este tipo de informes.
- 3o.- Se ha procedido a la revisión integral de los libros societarios denominados: libro Talonario de Participaciones, Libro de Participaciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas Generales y Libro de Expedientes.
- 4o.- Se ha procedido a la revisión integral de los Estados Financieros mensuales y finales y sus anexos entregados por la administración representados por la señora Li Yue Yao, el señor I Ju Wang en sus calidades de Presidente y Gerente General.
- 5o.- Debo expresar mi agradecimiento a estas personas que facilitaron mi trabajo proporcionando la información que se requería y teniendo apertura para enterarme de los aspectos más importantes de la actividad.

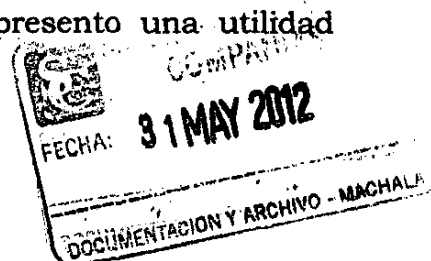
Con estos antecedentes me permito informar a ustedes señores accionistas, lo siguiente:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES.-

- 1a.- Con relación a los libros societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías.
- 1b.- Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de las dos juntas Generales que se ha efectuado durante el año analizado.
- 1c.- En general los administradores y principalmente el señor Gerente se ha preocupado de cumplir las disposiciones contempladas en la ley de compañías, Código de Comercio, Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento, y Código del Trabajo, entre las principales normas legales inherentes a la actividad.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

- 2a.- Del estudio de los documentos: Balance General y Estados de Resultados y sus anexos se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad de General Aceptación, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en plena vigencia, y de la Normas Internacionales de Contabilidad, por lo que se presume su validez y razonabilidad.
- 2b.- Analizada la información económica y financiera y de conformidad con los registros contables se desprende que la compañía ha mantenido actividad productiva de Enero a Diciembre del año 2011, periodo durante el cual realiza actividades económicas las cuales se enmarcan dentro de los objetivos de la empresa.
- 2c.- En cuanto a los rubros del Balance General, estos presentan razonablemente sus saldos. Los valores de activos registran las propiedades plantas y equipos de la empresa y que están siendo utilizadas en el desarrollo de las actividades.
- 2d.- En el año 2011 se realizaron importaciones por repuestos de motocicletas por el valor de \$330,881.36.
- 2e.- Durante este periodo, la Compañía presento una utilidad contable por un valor de \$10,824.84.



3.- EVENTOS POSTERIORES:

Las actividades de la empresa se enmarcan dentro de los parámetros establecidos por los estatutos, las políticas implantadas por los señores accionistas se mantienen en operación normal, desde el 1 de enero del 2011 a la fecha.

En cuanto a las perspectivas de comercialización, de acuerdo a lo que señala la prensa nacional e internacional, los accionistas y administradores deberán estar atentos a los resultados de la implantación de las políticas económicas del gobierno, ya que va ha generar efectos para la economía de los empresarios; y, a las expectativas creadas con respecto a la posibilidad de incremento de la demanda de repuestos de motos para la venta.

4.- RECOMENDACIONES:

- a) Los administradores deberían presentar a los accionistas un proyecto financiero que permita que las labores productivas se incrementen lo más pronto posible y que estas sean autofinanciadas, para aprovechar la infraestructura que se posee, ello de la mano de un plan de mercado y comercialización.

Hasta aquí el informe de comisario que pongo a vuestra consideración, agradeciendo de antemano por la confianza dispensada y ratificando mi voluntad de continuar ejerciendo estas funciones, si los señores accionistas así lo deciden.

Cordialmente.


CPA. Guillermo Ycaza Álvarez
CONTADOR PÚBLICO

